

| MONEDAS | | |
|---------------|------------|------------|
| | Hoy | Ayer |
| TRM DÓLAR | \$3.497,34 | \$3.481,29 |
| Dólar*(c) | \$3.200 | \$3.196 |
| Dólar*(v) | \$3.270 | \$3.220 |
| Euro | \$3.827,48 | \$3.811,09 |
| Euro*(compra) | \$3.520 | \$3.600 |
| Euro*(venta) | \$3.830 | \$3.720 |
| Libra | \$4.302,42 | \$4.266,70 |

| DEVALUACIÓN | |
|---------------|-------|
| Diaria \$ | 6,05 |
| Corrido año % | 7,61 |
| 90 días % | 8,91 |
| 12 meses % | 16,36 |

| PETRÓLEO | |
|------------------|-------|
| Dólar por barril | |
| Brent | 57,89 |
| WTI | 52,84 |

| INFLACIÓN | |
|-----------|--------|
| Mensual | 0,09 % |
| Acumulada | 3,75 % |
| Agosto | 2019 |

| UVR | |
|------|------------|
| Hoy | \$269,4245 |
| Ayer | \$269,4164 |

| TASAS | |
|-----------------|--------------------|
| Nacional | DTF EA 4,51 % |
| Internacionales | Libor 1,98 % Anual |
| Prime | 5,00 % Anual |

| CAFÉ | |
|---------------------------|----------|
| Libra Brita de Nueva York | |
| Hoy | US\$1,06 |
| Ayer | US\$1,07 |

| ORO | |
|------------------|------------|
| Precio por gramo | |
| Compra | 152.159,87 |
| Venta | 165.391,16 |
| Hoy | 152.755,56 |
| Ayer | 166.060,39 |

BREVES

Dólar, a \$2 de los \$3.500

En la jornada de ayer, el dólar alcanzó un precio promedio de \$3.497,28, lo que representó un alza de \$5,99 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM. Los mercados de América Latina continúan con tendencia a la baja y, en general, el dólar estadounidense se aprecia contra la mayoría de las divisas más cotizadas. Además, la caída del PMI de manufactura con un dato de contracción ha aumentado el nerviosismo de los inversionistas de una posible recesión. En cuanto al petróleo, este sigue a la expectativa de lo que ocurra entre EE.UU. y China la próxima semana, pues la guerra comercial entre ambos países ha reducido la demanda de energía.

Reglamentación fracking

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, anunció que la reglamentación de los pillos de fracking podría estar lista para finales de este año. Adelantando conversaciones con Ecopetrol para que devuelva pequeños campos petroleros.



LUISA FERNANDA RUIZ
lruiz@vanguardia.com

Por cada 100 santandereanos adultos, al menos 90 tenían un producto financiero, a diciembre de 2018; sin embargo, solo el 74,9% estaban activos o vigentes. El departamento se ubica por encima de la media nacional, donde el 68,5% de los adultos tienen un producto financiero activo o vigente. Jorge Castaño Gutiérrez, superintendente financiero, asegura que a pesar de los avances en inclusión financiera y la cobertura en todas las ciudades, hay retos en la ruralidad, donde se debe llegar con más y mejores productos y servicios financieros; y poblaciones jóvenes y mujeres.

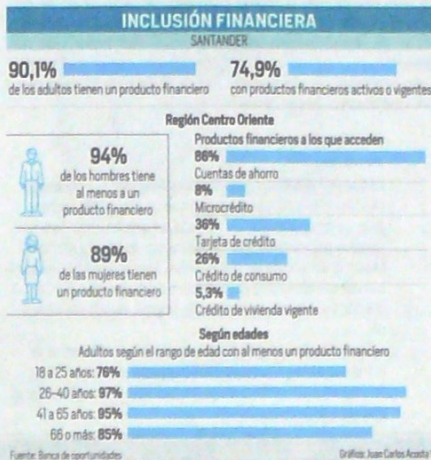
“Cuando uno revisa las cifras desde las ciudades y sector rural hay una brecha en la inclusión financiera, esto porque están acostumbrados al uso del efectivo, no hay productos diseñados para ellos, porque no tenemos cobertura de internet y esos son los canales a donde nos debemos mover. Queremos que todas las personas en un teléfono móvil tuvieran acceso a productos y servicios financieros, sin tantos documentos, sin tanta necesidad de validar información, a costos muy razonables, esto es más conveniente”, afirmó Castaño Gutiérrez, durante su participación en la VI Convención Financiera Cooperativa.

Por su parte, Freddy Castro, director de Banca de Oportunidades, aseveró que

La transformación digital de las cooperativas es una prioridad

90% de los santandereanos tienen un producto financiero

A pesar de los avances en inclusión financiera, el sector rural sigue rezagado. Para aumentar la cobertura es necesario mejorar la conectividad, tanto digital como de infraestructura.



una de las alternativas para cerrar las brechas es promover los pagos digitales, ya que esto facilita la vida de las personas.

“La inclusión financiera es inclusión a la economía digital, nosotros tenemos que ver que hoy en día hemos avanzado con la tecnología, el mundo está cambiando más rápido”, dijo Castro.

Contra la informalidad

Para Castaño Gutiérrez, la transformación digital de las cooperativas y la banca tradicional es clave para combatir el gota a gota y los prestamistas informales.

“La transformación digital es la inclusión financiera, usando tecnologías disruptivas y el sistema financiero debe tener espacio para todas las personas, no solo para ahorro, también para transacciones, y aseguramiento. Hay mucho potencial y se puede mejorar la inclusión financiera con la política pública que se tiene”, precisó Castaño Gutiérrez.

Según la Superfinanciera, en el último año, al menos 600 mil personas accedieron a un producto o servicio financiero, lo que llevó a registrar una tasa de crecimiento de la cartera para los hogares cerca al 8%.

AL TREN DE LA TRANSFORMACIÓN

El cooperativismo tiene un gran reto frente a la transformación digital, así se afirmó durante la VI Convención Financiera Cooperativa 2019, que realiza hoy su segunda jornada en el Centro de Convenciones Neomundo. Freddy Castro, director de Banca de Oportunidades, sostuvo que “el sector solidario debe saber que tiene que subirse al tren digital, de lo contrario se quedará colgado. Hay que seguir trabajando como lo hacen, pero sin olvidar que las sociedades y los consumidores cambian, y en parte de esa inclusión financiera, deben ofrecerle más alternativas, sobre todo a las nuevas generaciones que crecieron en un mundo digital. El sistema financiero se tiene que adaptar”. A su turno, Enrique Valderrama, presidente Ecofin, aseguró que si bien el sector del cooperativismo está haciendo la transformación; sin embargo, debe ser un proceso más acelerado. “Van un poco lento en materia de tecnología frente a la banca tradicional. Estamos instándolos para que ellos aceleren el proceso, porque hay un segmento grande (Millennials y centennials) que si no lo atienden, lo atenderá la competencia. Castro aseveró que estos avances se lograrán siempre y cuando se mejore la conectividad digital y de infraestructura en las zonas rurales.

“La ley TIC nos ayudará a mejorar la conectividad, más cobertura y que sea más fácil vincular a las personas al sistema financiero, sin tanto trámite. Esto es importante porque debemos tener una lucha clara contra el gota a gota, los prestamistas informales”, puntualizó Castro. Actualmente, el 42,8% de los santandereanos adultos están vinculados a una cooperativa, sin embargo, este sector asegura que existe una inclusión institucional en los de políticas públicas. “El cooperativismo requiere mayor apoyo por parte del Estado, más inclusión institucional, pues cuando se legisla muchas veces se excluye a la sociedad cooperativa de programas de políticas públicas como el pago de familias en acción; la financiación del crédito de vivienda de interés social o pagos de los pensionados, quienes muchas veces deben dirigirse a la capital de las provincias para hacer estos trámites, porque no hay un acuerdo para incluir a las cooperativas en los procesos”, aseguró Jaime Chávez Suárez, presidente corporativo de Financiera Comultrasan. El sector espera que tanto el Gobierno como las autoridades monetarias tomen esta propuesta y exista una inclusión.

Amplían posibilidades para estudio y compra de vivienda con las cesantías

YENNY RODRÍGUEZ BARAJAS
yrodri@vanguardia.com

Con el objetivo de que los trabajadores públicos o privados en Colombia dispongan en el mediano y largo plazo de recursos suficientes para la educación de sus hijos hermanos, sobrinos, siempre y cuando se certifique la dependencia financiera, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, presentó el Decreto 1562 de 2019 que amplía el uso de los recursos de cesantías.

Según cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, los recursos administrados de cesantías ascienden a 13,8 billones en fondos privados y 5,5 billones en el público que llegan a casi 10 millones de colombianos afiliados a alguna Administradora de Fondos del Pensión y Cesantías.

Su uso se restringió a la terminación del contrato laboral, compra o arreglo de

vivienda, pagos de estudio (propios o de terceros), llamado al empleado para prestar servicio militar, cambio de salario a integral o porque en la empresa se presente una sustitución patronal. Ahora, el uso se concentra en el ahorro programado que permite destinar un flujo de recursos para la construcción anticipada de un capital que respalde el gasto futuro en la educación superior de los hijos o dependientes. Esa figura son los seguros estudiantiles que permite, mediante el pago de una prima, obtener una cobertura financiera a futuro para el mismo propósito.

Dichas figuras de ahorro programado o seguro educativo serán diseñadas y estructuradas por entidades legalmente constituidas en Colombia que tengan autorización de los productos antes descritos.

¿A quién beneficia?

Quiénes opten por esta alternativa podrán contar con una parte de los recursos ahorrados en el fondo para compra de seguro para estudio.

La norma precisa que el fondo y los empleadores deberá hacer el desembolso de las cesantías solicitadas, junto con requisitos de forma para acreditar las causales, cinco días hábiles de presentada la solicitud.

Esta modificación permite a los padres de familia planear anticipadamente la educación superior de sus hijos y dependientes con el uso de las cesantías.

“Esta iniciativa abre una importante alternativa para quienes planean anticipadamente cómo financiar la educación superior de sus hijos y dependientes. Adicionalmente, ambas figuras permitirán al trabajador disponer de un recurso a futuro, según



En Colombia, 8,2 millones de empleados tienen vinculación en una empresa privada y 1,7 millones en el sector público.

su preferencia y capacidad de ahorro. Las figuras de ahorro programado o seguro educativo serán diseñadas y estructuradas por entidades legalmente constituidas en Colombia”, mencionó el Jefe de Estado.

Por otra parte, cuando el empleado quiere retirar los recursos para compra o mejora de vivienda, el empleador deberá constatar la documentación entregada por el trabajador antes de que pre-

sente la solicitud de retiro parcial. Las personas que tengan recursos en el Fondo Nacional del Ahorro y los retiren para financiar la vivienda, se registrarán por las normas que tienen los servidores públicos, es decir, con tiempos de desembolsos y trámites diferentes a los normales.

Estas posibilidades le permitirán a un poco más de nueve millones de trabajadores colombianos que tienen derecho a usar dichos recur-

13,8 billones son los recursos administrados de cesantías en fondos privados y 5,5 billones en el público.

Los, de ellos, el 75 por ciento tienen sus recursos ahorrados en fondos privados.

Estas nuevas opciones para el uso de las cesantías toma relevancia si se tiene en cuenta que las de \$10,7 billones que se recaudaron el año pasado por este concepto, \$1,84 billones fueron retirados por pérdida de empleo.

Por ello, Jorge Llano, vicepresidente Técnico de Asofondos, insiste que las cesantías son un ahorro para el desempleo de los colombianos.

“Con la cifra tan alarmante de desempleo en el país de 10,8, las cesantías representan una protección para los cesantes. La ley debería estar alineada con ese objetivo y buscar que se priorice el uso de los recursos que ahorramos en los fondos”, explicó.